Curso on line

MEDIACIÓN DEPORTIVA

Curso de Verano (1ª edición)

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (UOC)

Presentación

Con este curso de verano se pretende dotar a los profesionales del deporte, técnicos y juristas de conocimientos y formación básica en materia de mediación dirigida a la gestión y resolución de las controversias que se originan en el seno de la actividad deportiva o en torno a su contratación, con el fin de lograr soluciones que eviten la judicialización de los conflictos.

A quién va dirigido

En general, el curso resulta de utilidad a todas aquellas personas que estén interesadas en conocer los métodos de resolución extrajudicial de conflictos en el deporte, con énfasis en la mediación deportiva, con objeto de su efectiva implantación en el marco deportivo.

No se requiere un perfil profesional específico para la inscripción. Puede ser de gran interés para abogados, licenciados y graduados en Derecho, en Psicología o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, pudiendo sacar provecho también los alumnos que deseen especializarse en esta materia y que deseen introducirse en los fundamentos del Derecho deportivo, así como los responsables de Clubs deportivos y profesionales coach.

En particular, el curso reviste interés asimismo para todas aquellas personas relacionadas con el mundo del deporte, sean deportistas, técnicos, entrenadores, delegados, gerentes de clubes deportivos / sociedades anónimas deportivas, personal federativo, patrocinadores y proveedores de las entidades deportivas, etc. que estén relacionados o puedan estarlo con la práctica y competición deportiva.

Puede resultar aconsejable también para los usuarios de las instalaciones deportivas, así como para sus gestores.

Debe recordarse que, si en el futuro las personas matriculadas en el curso quisieran ejercer la profesión de mediador, de acuerdo con la Ley 5/2012, de 6 de julio, de asuntos civiles y mercantiles, se requiere estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional. La UOC dispone en su programa formativo del Curso Universitario de Mediación Civil, Mercantil y Concursal a estos efectos, de 12 ECTS homologado por la Administración.

Objetivos

Los objetivos de este curso de verano se dirigen a dotar a los estudiantes de unos primeros conocimientos teórico-prácticos sobre la mediación en el ámbito del deporte. Con el aprovechamiento de los tres módulos que componen el programa se pretende:

En el ámbito de la mediación

- Comprender la importancia de la mediación como disciplina que ofrece un proceso informal pero estructurado de resolución de las controversias con el auxilio de profesionales expertos.
- Conocer cuál es su fundamento jurídico.
- Conocer la estructura y fases de toda mediación.
- Conocer el estatuto del mediador, requisitos de formación y ámbito de responsabilidad.
- Conocimiento de los principios rectores de la mediación como paradigma de modalidad autocompositiva.
- Conocimiento del marco normativo internacional y doméstico de la mediación.
- Adquirir un dominio de las técnicas básicas de la mediación.
- Conocer las distintas áreas donde la mediación es hoy una realidad en la resolución de las controversias.

En el ámbito del Derecho deportivo

- Comprender la estructura del deporte en los diferentes ámbitos: local, autonómico, estatal e internacional.
- Conocer las principales fuentes del Derecho deportivo.
- Entender el funcionamiento de los clubes, sociedades anónimas deportivas y de las federaciones deportivas.
- Analizar el importante papel que desempeñan las Ligas Profesionales.
- Descubrir las características del deporte aficionado, del deporte profesional, del deporte de alto nivel y del deporte de alto rendimiento.
- Comprender la problemática laboral que afecta a todos los participantes en la práctica deportiva.
- Conocer la regulación que afecta a los intermediarios de deportistas.
- Analizar la explotación comercial y publicitaria del deporte.
- Conocer el riesgo asociado a las práctica deportiva y su posible aseguramiento.
- Iniciarse en la organización y gestión de eventos deportivos.
- Comprender la regulación del fútbol, como caso especial de análisis.

En el ámbito de la mediación deportiva

- Introducirse en la resolución extrajudicial de conflictos en el deporte a través de la mediación y el arbitraje.
- Generar la cultura de la mediación en el ámbito del deporte.
- Descubrir los beneficios que comporta la mediación deportiva.
- Diferenciar entre aquellos conflictos deportivos que son mediables y aquellos que no lo son.

- Mejorar las relaciones entre las partes enfrentadas en los conflictos deportivos.
- Resolver los conflictos deportivos empleando menos tiempo y menos coste.
- Disponer de mediadores especializados en el ámbito deportivo, con conocimientos de las principales regulaciones del sector.

Competencias

Conocer las distintas técnicas y modalidades de resolución alternativa de conflictos en materia deportiva y saber aplicarlas. Alcanzar un nivel optimo de expresión para la creación de un buen clima de diálogo y comunicación entre las partes. Adquirir habilidades de argumentación que contribuyan a la tarea de facilitación y propuesta de soluciones adecuadas.

Conocer las bases del derecho deportivo y desarrollar capacidad de análisis y tratamiento de los conflictos en el seno del deporte.

Metodología

El aprendizaje de cada asignatura se estructura en varias unidades (módulos) de aprendizaje integradas por los materiales docentes, recursos en el aula, guías de estudio, ejercicios de autoevaluación y actividades teórico-prácticas de evaluación continua (PEC) que incluyen la visualización de mediaciones.

La parte práctica de cada una de las asignaturas queda integrada dentro de las actividades que conforman la evaluación.

Aparte de eso, no hay que olvidar la labor de apoyo y orientación en el estudio que realiza el consultor (profesor experto externo que imparte la docencia con el apoyo del profesorado propio de la UOC responsable).

Evaluación. La UOC apuesta por un modelo centrado en el trabajo continuado del estudiante y, por tanto, en el seguimiento de la evaluación continua (EC). El estudiante debe superar la EC satisfactoriamente (A, B, o C +).

Para tener la posibilidad de superar la evaluación continua es necesario haber aprobado los ejercicios de evaluación que se concentran en una PEC.

El título acreditativo será expedido por la Universitat Oberta de Catalunya.

Profesorado

Javier Latorre Martínez

Subdirector IUSPORT. Mediador. Vicepresidente Asociación Española de Mediación, Arbitraje y Derecho Colaborativo. Miembro de la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Federación Catalana de Fútbol. Directivo Asociación Española de Derecho Deportivo, Presidente del Comité de Apelación y miembro de la Comisión de Ética Deportiva de la FCF)

PRA vinculado: **Aura Esther Vilalta Nicuesa**

Profesora Agregada de Derecho Civil de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y acreditada a Cátedra por AQU. Directora del Departamento Jurídico de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Lérida (EURL) y docente universitaria de EAE (UPF), Escuela de Turismo de la Universidad de Gerona y ESADE.
Ha sido Delegada española en calidad de experta en Las Naciones Unidas, Grupo de trabajo WG III de UNCITRAL (Online Dispute Resolution).Miembro del National Center of Technology and Dispute Resolution (NCTDR), del European Law Institute (ELI) , del ACR e IBA, DIGIT y miembro del Consejo asesor de ILCE. Abogada (ICAB), mediadora (AEPJMA y FMA) y árbitro del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), de la Cámara de Comercio de Madrid (CAM) y del Tribunal de Arbitraje y Mediación de Gran Canaria (TAMC). Especializada en formas alternativas de resolución de litigios RAL (ADRs / ODRs) desde un punto de vista sustantivo y procedimental, ha dirigido numerosos trabajos de investigación y desarrollado proyectos vinculados con la mediación, el arbitraje, los ADR y ODR. Su proyecto eLearnCourt ha desarrollado una pionera plataforma electrónica para la formación de expertos mediadores y árbitros en línea y para el desarrollo de la propia actividad mediadora y arbitral.

Créditos: 1 ECTS

Duración: 25 horas

Curso on line

Inicio: 29 de junio de 2016

Finalización: 26 de julio de 2016

Idioma: castellano

Precio: 198,00 euros

Matriculación:

http://estudios.uoc.edu/es/seminarios-cursos/mediacion-deportiva/presentacion

Contenidos

MÓDULO 1: LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ASPECTOS GENERALES

1. El Conflicto. Tipologías y formas de gestión.

2. Los mecanismos alternativos de Resolución de Litigios. La resolución extrajudicial de los conflictos como instrumento de la paz social.

3. Consideraciones preliminares acerca de la mediación.

4. La mediación en Europa y Norteamérica. Cuadro normativo.

5. Definición, características y análisis.

6. Principios y ética de la mediación.

7. La mediación y su fundamento: el contrato de transacción.

8. Las partes intervinientes. Las partes en conflicto. El mediador. Las instituciones de mediación. El estatuto del mediador.

9. Modelos, técnicas y estrategias de mediación. El modelo directivo de la escuela de Harvard. El modelo transformativo. El modelo circular–narrativo. Técnicas de la mediación.

10. Estructura y fases de la mediación. Protocolización u homologación.

11. La mediación en el ordenamiento jurídico español.

12. Principios rectores de la mediación en la LMCM.

13. Las instituciones de mediación.

14. El estatuto del mediador en la LMCM. Requisitos de formación. Actuación del mediador. Responsabilidad de los mediadores.

15. El procedimiento de mediación en la LMCM. Fases de la mediación civil y mercantil. Terminación del procedimiento. El acuerdo de mediación. Actuaciones desarrolladas por medios electrónicos. Algunas cuestiones

procesales a tener en cuenta. La ejecución de los acuerdos de mediación.

16. La mediación electrónica. La mediación tradicional en línea.

17. La mediación en las distintas comunidades autónomas. Cataluña y Cantabria.

MÓDULO 2: FUNDAMENTOS DE DERECHO DEPORTIVO PARA MEDIADORES

2.1. Concepto de Derecho deportivo.

2.2. Fuentes normativas del derecho deportivo.

2.3. Estructura y organización internacional del deporte.

2.4. El modelo deportivo español y su organización: ámbito público y privado.

2.4.1. Deporte estatal.
2.4.2 .Deporte autonómico.
2.4.3. Deporte en las entidades locales.
2.4.4. Federaciones deportivas.
2.4.5. Ligas Profesionales.
2.4.6. Clubes deportivos.
2.4.7. Sociedades Anónimas Deportivas.

2.5. Deportistas.

2.6. Régimen laboral de los deportistas profesionales.

2.7. Intermediarios (“agentes” de deportistas).

2.8. Financiación y Explotación publicitaria del deporte.

2.9. Derecho Penal y deporte.

2.10. Organización y gestión de eventos deportivos

2.11. Responsabilidad civil en el deporte y seguros deportivos

2.12. CASO PARTICULAR: Organización y derecho del fútbol: FCF, RFEF, UEFA, FIFA

MÓDULO 3: LA MEDIACIÓN Y EL DEPORTE. LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

3.1. Resolución extrajudicial de conflictos en el deporte: mediación vs. Arbitraje.

3.2. Necesidad de la mediación deportiva.

3.3. Conflictos deportivos susceptibles de mediación.

3.4. Marco regulador de la mediación deportiva.

3.5. Materias excluidas de la mediación deportiva.

3.6. Características básicas de la mediación deportiva.

3.7. Beneficios de la mediación deportiva.

3.8. Cláusulas de mediación en los contratos.

3.9. Requisitos de los Mediadores deportivos.

3.10. Situación actual de la mediación deportiva.

3.11. Caso particular: la mediación en el fútbol profesional y aficionado.

3.12. Tribunal Arbitral del Deporte (TAS-CAS): procedimientos de mediación y arbitraje.

3.13 .CASO PRÁCTICO de mediación deportiva.